

1958-1959-1964

Agrario

Centro<sup>al</sup> de Bar.

La Ilénica

Ing. Asuero

Apuntes Varios

Generalidades - Agrario  
1964

UNA FRUSTACION MAS A LA REFORMA AGRARIA  
EL INGENIO DE LA IBERICA  
NUEVA EMPRESA "AZUCARERA"

Enero 1964.



ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE UN INGENIO AZUCARERO  
EN EL EJIDO "LA IBERICA".

A las catorce horas de hoy (23 de enero) saludé al C. Secretario de Agricultura y Ganadería en su despacho, para referir me al caso del ingenio que se proyectó establecer en Ibérica, -- Mich., y que hasta hace unos días la propia Secretaría comunicó por conducto del C. Ing. Patiño Navarrete, se establecería allí el ingenio ejidal que se ha venido gestionando hace varios años.

Le manifesté que últimamente se ha anunciado que serán las empresas de Pedernales y Puruarán las que lo establecerán y cuyas empresas bastante mal se han portado con los ejidatarios cañeros. Contestó que efectivamente a última hora se había determinado se trajera a la Ibérica uno de los dos ingenios: el de Puruarán o el de Pedernales, mejorándose el que quedara en aquella zona y mejorando también el que se traería a La Ibérica. Que se aducía como razón principal el interés y apoyo que el C. Gobernador Lic. Agustín Arriaga Rivera daba al ingenio privado en la Ibérica y no ejidal.

Propuso el C. Secretario Ing. Rodríguez Adame se citara a una reunión con el C. Gobernador, los industriales de Puruarán y Pedernales y que estaría en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería el C. Ing. Patiño Navarrete, en virtud de que él manifestaba tenía que atender otro compromiso. Que la junta sería en su despacho. Le expresé mi conformidad de asistir a la reunión.

Le referí el caso de "Bosques Mexicanos", A.C., de que viene hablando la prensa y que de esta concesión hay quejas de las comunidades de Durango propietarias de bosques que incluye la concesión y que me han escrito sobre el particular y en cuya conce--



sión, en la que la propia prensa hace figurar como socio y representante de la empresa a Gilberto Rosas, cuñado mío, y que algunas personas refieren que "Kauachi" intervino en gestionar esta concesión y que participa en ella. Contestó: No, todo esto correcto y "Kauachi" no ha intervenido en esto.

Uno de los que están en el grupo reunido en el salón contiguo aquí a su despacho y que se manifiesta amigo de usted, le dije, se expresó esta mañana en términos duros en contra de esta concesión. No conoce bien el caso, concluyó y me despedí.

Por la mañana hablé por teléfono con el C. Gobernador de Michoacán, que me comunicó ya tenía invitación del C. Secretario de Agricultura y Ganadería para la reunión y agregó con premura, que agradecía las facilidades que la Comisión del Balsas había dado para establecer el ingenio particular en La Ibérica. Le hice la aclaración que tenía conocimiento que sería un ingenio ejidal y no particular y le indiqué que si no tenía inconveniente nos reuniésemos en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que el Ing. Patiño Navarrete asistiría representando al Ing. Rodríguez Adame y que allí se resolvería el caso. Que había el antecedente que se le había ofrecido a los campesinos que sería un ingenio de carácter ejidal.

Ofreció que estaría a las dieciocho horas en la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Estuvieron a esa hora el Subsecretario Ing. Patiño Navarrete, Lic. Guillermo Martínez Domínguez Coordinador del Fondo de Planeación de la Industria Azucarera, el C. Ing. Carlos Mestre representante de la finca de Pedernales y dos abogados más representan-



tes y accionistas de Puruarán. Yo estuve presente. Se esperó durante una hora al C. Gobernador y no concurrió. Sin él se celebró la reunión.

Se habló extensamente insistiendo la Comisión que el Ingenio de La Ibérica fuera ejidal; que los campesinos de este ejido -- como los de Puruarán y Pedernales tenían amarga experiencia del -- comportamiento de las empresas. El ingenio de La Ibérica hace algunos años se declaró en quiebra, dejando un fuerte adeudo con el Banco Ejidal y con los obreros y campesinos. La última empresa de La Ibérica, la representó una "Financiera de Guadalajara", que recibía del Banco Ejidal el crédito para los ejidatarios y defraudó tanto al Banco como a los campesinos cañeros y obreros de fábrica.

Los empresarios pidieron que la Comisión los ayudara en su proyecto; que contaban con el apoyo del C. Gobernador. Se les dijo que la Comisión no podía hacerlo, en virtud de que no se justificaba que se prefiriera a la empresa particular sobre el ingenio ejidal que fué proyectado para industrializar las cañas de los campesinos, pero que tampoco haría gestiones en contra, en vista de -- la decisión del Gobierno.

Por la mañana del día siguiente (24 de enero), platiqué con el C. Secretario de Agricultura y Ganadería Ing. Rodríguez Adame -- en su domicilio. Encontré allí al Gral. Rafael Avila Camacho, que hacía tiempo no lo veía: lo saludé con agrado y tan luego como se despidió Rafael, exclamó el Ing. Rodríguez Adame ;con que no asistió ayer el Lic. Agustín Arriaga a la reunión que se citó! No, le dije, no obstante que personalmente me indicó por teléfono que estaría a las dieciocho horas en el despacho de usted. No avisó las



causas de su ausencia. Poca consideración para un asunto de vital interés para tres mil campesinos que son los afectados en las zonas cañeras a que se ha venido haciendo relación.

Pedí al Ing. Rodríguez Adame que si la decisión final del Gobierno era establecer el ingenio particular, le rogaba se atendieran los siguientes aspectos:

1.- Que la siembra de la caña por los ejidatarios sea voluntaria y no se quiera aplicar el decreto que se dió en el período de 1940-46, señalando zonas de abastecimiento a los ingenios particulares, que fué un caso de emergencia; decreto que indebidamente no ha sido derogado. Que para los nuevos ingenios particulares no debe tener aplicación dicho decreto, supuesto que no se está en las condiciones de entonces.

2.- Que los adeudos que tienen las empresas de Pedernales y Puruarán con los campesinos, se les cubran.

3.- Que se cumpla con lo estatuido de prorratar el importe del acarreo de la caña entre todos los cultivadores de la misma, que a la fecha no se hace como está previsto. Y que de estimarlo posible, sean las empresas las que cubran el importe del acarreo; que el campesino entregue su caña en donde la cultive.

4.- Que los ingenios que se van a establecer tanto en la zona de Puruarán como en La Ibérica, la planeación incluye todos los servicios a que están obligados prestar las empresas a los campesinos, ya que los precios que se han fijado por tonelada de caña y que los propios productores tienen que entregar en el ingenio, no les deja utilidad. Ofreció el Ing. Rodríguez Adame que como todo

estaba dentro de lo razonable y como a su Secretaria le correspondía la revisión y aprobación de los proyectos, se tendría cuidado de que se establecieran puntos claros y concretos que sean garantía para los campesinos.

México, D. F.  
24 enero 1964.